



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

140.667

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD



21 OCT. 2014

DECRETO N° 2392
QUILLÓN, martes 14 octubre 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-3080, 0-3081
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-521,34-520

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MORAGA JARAMILLO ALEJANDRA MABEL. Y OTROS

RUT:15.635.317-5

LA SUMA DE \$:450.000

Y SON:CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS N° 86, 113 POR \$ 500.000.- A FABIOLA SEPÚLVEDA FIGUEROA Y ALEJANDRA MORAGA JARAMILLO, PROFESIONALES DEL PROGRAMA " MUJER TRABAJADORAS Y JEFAS DE HOGAR" SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 3050, 3051 DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2014, QUE APRUEBA COMISIÓN DE SERVICIOS CON DERECHO A ASIGNACIÓN DE VIATICO, SE ENCUENTRA ESTIPULADO EN EL PUNTO TERCERO DEL CONTRATO A HONORARIOS.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 500.000 500.000

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

SECRETARÍA MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	0-7320	MORAGA DE PAGO
EGRESO N° 2392	FECHA DE PAGO 28/10/14	R.U.T. N° 2238619
		FIRMA

RECIBI CONFORME

ANEXO DECRETO DE PAGO N° 2.392

CUENTA	DENOMINACION	SP	C. COSTO	DEBE	HABER	RUT	DOCUMENTO
2152104004006	Programa SERNAM Mujer Trabajadora y	4	310102	250.000		15.635.317 - 5	B - 113
2152104004006	Programa SERNAM Mujer Trabajadora y	4	310101	250.000		15.677.560 - 6	B - 86
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 Fondos Municipales	0			225.000	15.635.317 - 5	C - 0
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 Fondos Municipales	0			225.000	15.677.560 - 6	C - 0
2141103	Retencion 10%	0			25.000	15.677.560 - 6	B - 86
2141103	Retencion 10%	0			25.000	15.635.317 - 5	B - 113
TOTALES				500.000	500.000		





BancoEstado

N° DEPOSITO 000164433860

Santiago, 23 de Octubre 2014

CERTIFICADO DE PAGO

BancoEstado certifica que nuestro cliente ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON-MUNICIPAL Rut: 69.141.400-0 nos ha instruido con Fecha 22/10/2014 el siguiente pago por concepto de Proveedores al beneficiario:

Beneficiario

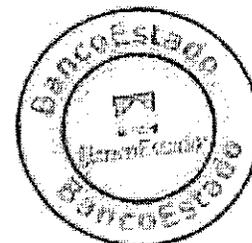
Rut	15.635.317-5
Nombre	ALEJANDRA MABEL MORAGA JARAMILLO
Fecha de Pago	23/10/2014
Monto \$	225.000
Forma de Pago	Abono en CuentaRUT
Banco	BANCOESTADO
Estado	Pagado

Referido a los siguientes documentos:

Documentos

Tipo	Número	Monto \$
Boleta	113	225.000

Atentamente,



Banco Estado



CERTIFICADO DE PAGO

BancoEstado certifica que nuestro cliente ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON-MUNICIPAL Rut: 69.141.400-0 nos ha instruido con Fecha 22/10/2014 el siguiente pago por concepto de Proveedores al beneficiario:

Beneficiario

Rut	15.677.560-6
Nombre	FABIOLA ALEJANDRA SEPULVEDA FIGUEROA
Fecha de Pago	23/10/2014
Monto \$	225.000
Forma de Pago	Abono en CuentaRUT
Banco	BANCOESTADO
Estado	Pagado

Referido a los siguientes documentos:

Documentos

Tipo	Número	Monto \$
Boleta	86	225.000

Atentamente,



Banco Estado

COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES

DOCUMENTO 0-3.081 15677560-6 SEPULVEDA FIGUEROA FABIOLA ALEJANDRA
FECHA 14/10/2014 GLOSA SE PAGA BOL. Nº 86 BONO DE VIATICO

Lin CTA	DENOMINACIÓN	SubProg	C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT	DOC.
1	53104	Otros Gastos en Personal	000000	250.000	0			
2	2152104004006	Programa SERNAM Mujer Trabajadora y Jefas De Hogar	4 310101	0	250.000	34-520	15.677.560-6	B-86
TOTALES				250.000	250.000			


EMITIDO POR



14/10/2014

FABIOLA ALEJANDRA SEPULVEDA FIGUEROA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 86

RUT: 15677560-6

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

TRABAJADORA SOCIAL
SARGENTO ALDEA 175, BULNES
TELEFONO: 631407

Fecha: 14 de Octubre de 2014

Señor(es): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Domicilio: 18 DE SEPTIEMBRE 250, QUILLON

Rut: 69141400-0

Por atención profesional:

DECRETO ALCALDICIO 3051 DEL 7 DE OCTUBRE DEL 2014	250.000
Total Honorarios \$:	250.000
10% Impto. Retenido:	25.000
Total:	225.000

Fecha / Hora Emisión: 14/10/2014 14:12



1567756000086C2860EC

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201410141410

Emitir nueva boleta Emitir boleta con prellenado

2152104004006-4

310.101



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3051
COMISION DE SERVICIOS CON
REF: DERECHO A ASIG. DE VIATICO
ARTICULO TERCERO, CONTRATO A
HONORARIOS DE FECHA VEINTIOCHO
DE ENERO DE 2014

QUILLON, 07 Octubre DE 2014

VISTOS:

1. Lo dispuesto en las respectivas Clausulas del Contrato a Honorarios de la Srta. FABIOLA ALEJANDRA SEPULVEDA FIGUEROA
2. El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
3. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Desígnense en Cometido de funcionario al o los funcionario(s) que a continuación se indica:

RUT	NOMBRE	CALIDAD	CONTRATO	INICIO	TERM.	ASISTE A
15.677.560-6	FABIOLA ALEJANDRA SEPULVEDA FIGUEROA	ENCARGADA LABORAL	HONORARIOS	19/03/2014	19/03/2014	ENCUENTRO COORDINACION PROVINCIAL
15.677.560-6	FABIOLA ALEJANDRA SEPULVEDA FIGUEROA	ENCARGADA LABORAL	HONORARIOS	13/05/2014	13/05/2014	ENCUENTRO COORDINACION PROVINCIAL
15.677.560-6	FABIOLA ALEJANDRA SEPULVEDA FIGUEROA	ENCARGADA LABORAL	HONORARIOS	18/06/2014	18/06/2014	REUNION REGIONAL ENCUESTA SEGUIMIENTO
15.677.560-6	FABIOLA ALEJANDRA SEPULVEDA FIGUEROA	ENCARGADA LABORAL	HONORARIOS	06/08/2014	06/08/2014	JORNADA COORDINACION PROVINCIAL
15.677.560-6	FABIOLA ALEJANDRA SEPULVEDA FIGUEROA	ENCARGADA LABORAL	HONORARIOS	23/09/2014	23/09/2014	ENCUENTRO COORDINACION PROVINCIAL
15.677.560-6	FABIOLA ALEJANDRA SEPULVEDA FIGUEROA	ENCARGADA LABORAL	HONORARIOS	12/06/2014	12/06/2014	ENCUENTRO COORDINACION PROVINCIAL

PAGUESELE a FABIOLA ALEJANDRA SEPULVEDA FIGUEROA, el Viático según lo señala el Contrato a Honorarios en Artículo TERCERO, correspondiente a un Monto Total de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos), el cual se paga en cinco bonos de \$50.000, previa presentación de invitación de nivel regional del SERNAM.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.





REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE ÑUBLE
 REGION DEL BIO BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 UNIDAD DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 162

QUILLON, 30 de Enero de 2014.

VISTOS:

Estos antecedentes;

- 1.- El Contrato de Trabajo a Honorarios suscrito con fecha 28 Enero de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y las Srtas. Alejandra Moraga Jaramillo y Fabiola Sepúlveda Figueroa.
- 2.- Decreto Alcaldicio nº 1055 de fecha 4 Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal, Salud y Educación para el Año 2014.
- 3.- El Decreto Alcaldicio Nº0050 de fecha 15 de Enero de 2014, que aprueba el convenio suscrito entre la Municipalidad de Quillón y el Servicio Nacional de la Mujer.
- 4.- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Art. 4º. Decreto Alcaldicio Nº 818 de fecha 26 de Septiembre de 2013, designa Secretario Municipal subrogante a don Jorge Paredes Paredes
- 5.- Decreto Alcaldicio 113 del 28 de Enero de 2014 , autoriza cambio de modalidad en las firmas en documentación
- 6.- En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE EL CONTRATO A HONORARIOS**, celebrado entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON** y

NOMBRE	RUT	PERIODO	FUNCION	REMUNERACION
ALEJANDRA MABEL MORAGA JARAMILLO	15.635.317-5	01/01/2014 al 31/12/2014	COORDINADORA COMUNAL	\$ 1.034.417.-
FABIOLA ALEJANDRA SEPULVEDA FIGUEROA	15.677.560-6	01/01/2014 al 31/12/2014	ENCARGADA LABORAL	\$ 881.250.-

2.- Las remuneraciones serán cancelados por mensualidades vencidas, previa entrega de las Boletas de Honorarios y Certificado de cumplimiento de funciones.

3.- El gasto que origina el presente Contrato, se imputará con cargo al código 11405 Aplicación de fondo en Administración del presupuesto Municipal vigente para el año 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE PAREDES PAREDES
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALBERTO GYHRA SOTO
 ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE ÑUBLE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
UNIDAD DE PERSONAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS

En la Comuna de Quillón a veintiocho de Enero del año dos mil catorce, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON**, Corporación Autónoma de Derecho Público, R.U.T. N° 69.141.400-0, representada por su **Alcalde Don ALBERTO GYHRA SOTO**, Cédula de Identidad N° 3.614.073-9, domiciliado en calle 18 de Septiembre N° 250, Quillón, en adelante "**EL EMPLEADOR**" y la **Srta. FABIOLA ALEJANDRA SEPULVEDA FIGUEROA**, Cédula de Identidad N° 15.677.560-6, Trabajadora Social, con domicilio en calle Sargento Aldea N° 175 de la comuna de Bulnes, en adelante "**PROFESIONAL**", han convenido en el siguiente Contrato de Trabajo a Honorarios, para cuyos efectos las partes acuerdan:

PRIMERO : De acuerdo al Convenio suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer SERNAM, para desarrollar el Programa denominado "**Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar**" la I. Municipalidad de Quillón contrata a la **Srta. FABIOLA ALEJANDRA SEPULVEDA FIGUEROA**, Trabajadora Social, y sus funciones son las siguientes:

a.- El Programa denominado "**Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar**", cumpliendo para ello el rol de **Encargada Laboral** para lo cual deberá cumplir con los siguientes objetivos y funciones que se detallan a continuación:

- Coordinar e implementar el componente laboral del programa, tanto en el ámbito del trabajo, dependiente como independiente a objeto de mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres.
- Establecer coordinación con todos los servicios públicos del sector de trabajo y fomento productivo de la comuna para implementar medidas que permitan mejorar la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres del programa.
- Establecer alianzas en todas las empresas grandes, medianas, pequeñas y micro presentes en la comuna, a objetivo de hacerlos partícipes de la línea laboral del programa.
- Coordinar con todos los departamentos municipales involucrados en el tema laboral, para implementar medios que permitan mejorar la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres del programa.
- Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta laboral a mujeres del programa.
- Coordinar, organizar e implementar talleres relacionados con derechos laborales, habilitación y formación para el trabajo.
- Mantener una coordinación expedita en el equipo Comunal y Regional del programa.
- Emitir informes en forma periódica, del componente laboral del programa, entregar información oportuna, solicitada por el nivel regional del Sernam y mantener la Base de Datos en su capítulo laboral actualizado.
- Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por el Sernam Regional.

SEGUNDO : Los honorarios serán la suma de \$881.250.- (Ochocientos ochenta y un mil doscientos cincuenta mil pesos) mensuales bruto, distribuidos de manera mensual de la siguiente forma: Fondos Municipales \$ 881.250. El pago se realizará en las dependencias del Municipio (Cláusula convenio b10, pág. 6 indica que las rendiciones deben ser declaradas al día 5to del mes siguiente, por lo que en este punto la cancelación de los honorarios, para que esto se cumpla debe ser antes del 5to día hábil del mes siguiente al vencido, de lo contrario, no se estaría cumpliendo con el convenio), previo Certificado de Cumplimiento por parte del Encargado Oficina Desarrollo Económico Local y la Boleta a Honorarios, correspondiente.

CUARTO : De los honorarios pactados, "EL EMPLEADOR", retendrá solamente el porcentaje correspondiente al impuesto a la renta. Las sumas retenidas se integrarán mensualmente en la Tesorería Municipal, otorgándose a fin de año un Certificado de los Honorarios y de las retenciones efectuadas, para los efectos de la declaración anual de Impuesto a la Renta, en su caso. La "PROFESIONAL" deberá emitir la correspondiente boleta de honorarios profesionales, al recibir cada pago.

QUINTO : La "PROFESIONAL", tendrá derecho a los siguientes beneficios, estipulados según convenio en su página nº 8, en el punto 2a:

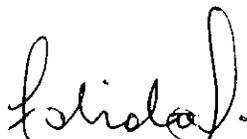
- Respeto a ausencia por licencias médicas por enfermedad común por 15 (quince) días hábiles, durante la ejecución del convenio.
- Respeto a ausencia por licencias de pre y post natal.
- 3 (tres) días como mínimo, de permiso con derecho a honorarios, para fines de personales de la Profesional.
- Derecho a Feriado Legal, de 15 días hábiles de descanso por el periodo que dure el convenio. Dicho permiso deberán ser solicitados por escrito al Encargado Oficina Desarrollo Económico Local con una antelación de 24 horas como mínimo.

SEXTO : El presente contrato se inicia con fecha 01 de Enero de 2014 y su vigencia expirará el 31 de Diciembre del año 2014, las desvinculaciones deberán ser acordadas con SERNAM, con el objeto de tener conocimiento de las razones administrativas y técnicas para ello, según lo indica el convenio en su punto 2 b, pág. 8. Por su parte, La "PROFESIONAL", podrá poner término al presente contrato dando aviso a lo menos con treinta días de anticipación mediante carta certificada dirigida a la Ilustre Municipalidad de Quillón.

SEPTIMO : La Municipalidad de Quillón, no se responsabiliza por accidentes, deudas u otros análogos derivados del presente contrato.

OCTAVO : Para los efectos de este contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Chillan, prorrogando la competencia para ante sus tribunales.

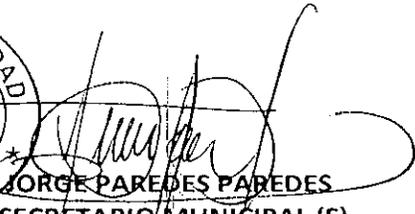
NOVENO : El presente contrato se firma en siete ejemplares del mismo tenor, uno de los cuales quedará en poder de la profesional y los cinco restantes en poder de la Ilustre Municipalidad de Quillón.-



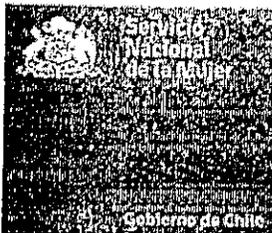
FABIOLA A. SEPULVEDA FIGUEROA
C.I. Nº 15.677.560-6



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OFICIO: N° 392 /2014/

ANT.: .

MATERIA: . Convenio programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

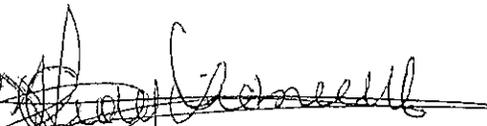
Concepción, 06 de mayo de 2014

DE: VALENTINA MEDEL ZIEBRECHT
DIRECTORA REGIONAL , SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
REGION DEL BIOBIO

A: ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

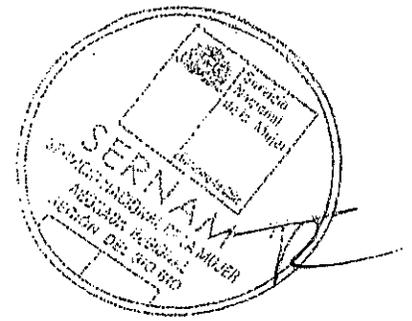
Junto con saludarle cordialmente, envío a Usted un ejemplar de Modificación de convenio, debidamente firmado, para la ejecución del programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar 2014 de la Comuna de Quillón cuya resolución aprobatoria es la Nro. 82 de fecha 28 de abril de 2014.

Sin otro particular, se despide atentamente,


VALENTINA MEDEL ZIEBRECHT
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
REGION DEL BIOBIO
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN REGIONAL
REGION DEL BIOBIO

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- DIDECO
- Coord. PMTJH



MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM BIOBIO

Y

"MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN"

PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

En Concepción, a 07 de abril de 2014, entre el **Servicio Nacional de la Mujer**, R.U.T. N° 60.107.000-6, servicio público funcionalmente descentralizado, a través de su Dirección Regional BioBio representada por su Directora doña Valentina Medel Ziebrecht, cédula de identidad N° 15.911.619-0, ambos con domicilio en Cochrane 560 comuna de Concepción, en adelante el "SERNAM", por una parte; y por la otra la Entidad Ejecutora, la **I. Municipalidad de Quillón**, en adelante, "el Municipio" o "la entidad ejecutora", R.U.T. N° 69.141.400-0, representada por su Alcalde don Alberto Gyhra Soto, Cédula nacional de identidad N° 3.614.073-9, ambos con domicilio en 18 de septiembre N° 250, comuna de Quillón, se celebra la siguiente modificación de convenio:

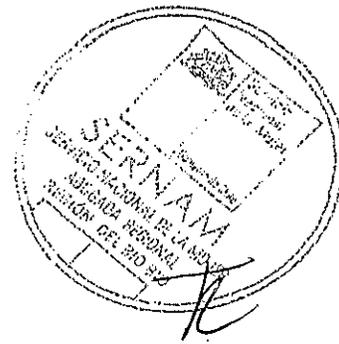
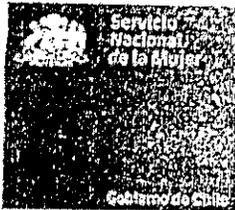
PRIMERO: Con fecha 31 de diciembre de 2013 se celebró entre las partes comparecientes un convenio, cuyo objetivo general, es contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo. En mujeres trabajadoras jefas de hogar o segundas perceptoras de ingreso de los hogares más vulnerables del país, específicamente aquellas que cuentan con Ficha de Protección Social, cuyo puntaje no supere los 13.484. El Convenio fue aprobado mediante resolución exenta n° 09 de fecha 06 de enero de 2014.

SEGUNDO: Que por medio del Ord. N° 49 de fecha 29 de enero de 2014 emanado de la I. Municipalidad de Quillón, la entidad ejecutora solicita efectuar modificación al convenio citado, en atención a que desea traspasar la suma de \$ 3.750.000 (tres millones setecientos cincuenta mil pesos) desde recursos valorizados destinados al ítem de gastos de administración, a recursos frescos, incrementando el ítem de Gastos en Personal Operacional.

TERCERO: Que la profesional de la Unidad del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, aprueba la pertinencia técnica de dicha modificación a través de Memorandum N° 01 de 30 de enero de 2014.

CUARTO: Que por este acto, las partes convienen en rectificar y modificar la cláusula séptima letra a) respecto al financiamiento:

Cta.	Ítem	Aporte Municipal	
		Recurso Dinero	Rec. Valorizado
10	Gastos en Personal Administrativo	\$0	\$500.000
20	Gastos en Personal Operacional	\$12.424.000	\$0
	Gastos en		



	Beneficiarios/as		
60	Gastos de Inversión	\$100.000	\$0
	Totales	\$15.924.000.-	\$4.250.000.-

Convenio con modificación cláusula séptima letra a):

Cta.	Ítem	Aporte Municipal	
		Recurso Dinero	Rec. Valorizado
10	Gastos en Personal Administrativo	\$0	\$500.000
20	Gastos en Personal Operacional	\$16.174.000	\$0
30	Gastos en Administración	\$200.000	\$0
40	Gastos Operacionales	\$3.200.000	\$0
50	Transferencias Beneficiarios/as	\$0	\$0
60	Gastos de Inversión	\$100.000	\$0
	Totales	\$19.674.000.-	\$500.000.-

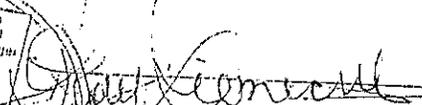
QUINTO: En todo lo demás, las cláusulas del convenio se mantienen plenamente vigentes en todo lo que no sea contrario a la presente modificación.

SEXTO: Esta modificación de convenio se hará efectiva desde la firma de las partes sin perjuicio de la necesidad del respectivo acto administrativo aprobatorio.

SÉPTIMO: La presente modificación de Convenio se firma en tres ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando dos de ellos en poder del SERNAM y otro en poder de la Entidad Ejecutora.

OCTAVO: La calidad de **Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer**, de la Dirección Regional de BioBio, de doña **Valentina Medel Ziebrecht** consta de Resolución N° 37 S/G de fecha 14 de marzo de 2014 y su facultad para suscribir el presente instrumento consta de Resolución Exenta N° 629 S/G de fecha 26 de Diciembre de 2012, ambas del Servicio Nacional de la Mujer.

La personería del Alcalde don Alberto Gyhra Soto para representar a la **I. Municipalidad de Quillón**, consta en Decreto N° 3112/2012 de fecha 30 de Noviembre de 2012.



VALENTINA MEDEL ZIEBRECHT
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y FINANZAS
SUBDEPARTAMENTO DE PERSONAL

SOLICITUD DE VIÁTICO Y/O COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : *Fabiola Sepúlveda Figueroa*

CARGO : *Encargada Laboral del Programa Mujer Trabajadora
y Jefa de Hogar del Sernam en Convenio con el Municipio de Quillón.*

CIUDAD : *Chillán*

LUGAR COMETIDO : *Concepción*

MOTIVO : *Encuentro Regional de Coordinación PMTJH.*

TRASLADO: VEHICULO MUNICIPAL TRANSPORTE PÚBLICO

VIÁTICO 40 % SI NO N° VIÁTICO

VIÁTICO 100 % SI NO N° VIÁTICO

HORA SALIDA 08:30

HORA LLEGADA 19:00

FECHA: *Miércoles 19 de Marzo de 2014.*

FIRMA FUNCIONARIO



JEFE DIRECTO





ORD. : 220/2014 1.

ANT. : No hay.

MAT. : Encuentro Regional de
Coordinación del Programa
Mujer Trabajadora y Jefa
de Hogar

Concepción,

04 MAR. 2014

DE : SRA. MARISSA BARRO QUEIROLO
DIRECTORA REGIONAL SERNAM BIO BIO.

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludarle, informo a Ud. que el próximo miércoles 19 de marzo se realizará Jornada de Trabajo con los equipos comunales del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, para la revisión de la programación anual y de diversas temáticas del programa.

La actividad se desarrollará entre las 10.00 y 17.00 hrs, en Concepción, en un lugar a definir y el cuál se les informará a la brevedad junto con el programa de la actividad.

Para cumplir con este gran objetivo, solicito a Ud. otorgar las facilidades para la participación de la Coordinadora Comunal o en su reemplazo la Encargada Laboral.

Sin otro particular, se despide de Ud.,


MARISSA BARRO QUEIROLO
DIRECTORA REGIONAL
SERNAM BIO-BIO

MBQ/áva
Distribución:

- Sr. Alcalde de Penco
- Sr. Alcalde de San Carlos
- Sr. Alcalde de Chillán Viejo
- Sr. Alcalde S. Pedro de la Paz
- Sr. Alcalde de Curanilahue
- Sr. Alcalde de Coronel
- Sr. Alcalde de Lota
- Sr. Alcalde de Los Alamos
- Sr. Alcalde de Concepción
- Sr. Alcalde de Buines
- Sra. Alcaldesa de Tomé
- Sra. Alcaldesa de Coelemu
- Sr. Alcalde de Santa Juana
- Sr. Alcalde de Laja
- Sr. Alcalde de Cañete
- Sr. Alcalde de Cabrero
- Sr. Alcalde de Yungay
- Sra. Alcaldesa de Hualpén
- Sr. Alcalde de Chillán
- Sr. Alcalde de Yumbel
- Sr. Alcalde de Talcahuano
- Sr. Alcalde de Chiguayante
- Sr. Alcalde de Hualqui
- Sr. Alcalde de Lebu
- Sr. Alcalde de Los Angeles
- Sr. Alcalde de Nacimiento
- Sr. Alcalde de El Carmen
- Sr. Alcalde de Quillón
- Coordinador/a Comunal PMTJH
- Archivo

[Imprimir](#)[Cerrar](#)

Encuentro de Coordinación Regional PMTJH

De: **Andrea Valenzuela** (avalenzuela@sernam.gob.cl)

Enviado: lunes, 03 de marzo de 2014 20:02:45

Para: Bulnes (pmjh.imb@gmail.com); Cabrero (pmjh.cabrero@gmail.com); Cabreto2 (ximval27@gmail.com); Cabrero3 (katherine.bobadilla@gmail.com); Cañete (ptjh@municanete.cl); Chiguayante (jefashogarchiguayante@gmail.com); Chillán (pmjhcillan@gmail.com); Chillán Viejo (jefas.hogar.chillanviejo@gmail.com); Coelemu (jefasdehogar.coelemu@hotmail.com); Coronel (programajefasdehogar@coronel.cl); Curanilahue2 (magdalena.hidalgo@mumichue.cl); El Carmen2 (cpenalago@yahoo.es); Hualpén (mcruces@hualpenciudad.cl); Hualpén2 (lahenriquez@hualpenciudad.cl); Hualqui (mjhhualqui@gmail.com); Laja (agonzalez@mumilaja.cl); Lebu (pmjhlebu@gmail.com); Los Alamos (pmjhlosalamos@gmail.com); Los Angeles (evelyn.bustos55@gmail.com); Lota (jefas.de.hogar.lota@gmail.com); Nacimiento (mjhnacimiento2007@gmail.com); penco2 (jefasdehogarpenco@gmail.com); Quillón (elaboral@quillon.cl); Quillón2 (jany25023@hotmail.com); San Carlos (jefasdehogarsancarlos@gmail.com); San Pedro de la Paz (pmjh@sanpedrodelapaz.cl); San Pedro2 (pmjh2@sanpedrodelapaz.cl); Santa Juana (lmorales@santajuana.cl); Silvia Poblete (silvia.poblete@mumichue.cl); Talcahuano (geraldine.sanhueza@talcahuano.cl); Talcahuano2 (calarenas@gmail.com); Tomé (jefasdehogartome@gmail.com); Yumbel (pamequintana33@hotmail.com); Yumbel2 (paolaluengo239@hotmail.com); Yungay (pmtjh@yungay.cl); Consuelo Bustamante (psicosemam@gmail.com); PTMJH CORONEL (pmtjhcoronel@gmail.com); Alejandra Contreras Acuña (contreras.alejandra77@gmail.com)

CC: Cecilia Saenger Castaños (csaenger@sernam.gob.cl); Valeska Jara Vega (vjara@sernam.gob.cl)

Estimados equipos, junto con saludar, les escribo para solicitar agenden el próximo Encuentro Regional de Coordinación del PMTJH, que se realizará el próximo miércoles 19 de marzo, en Concepción (lugar por confirmar)

Esta vez sólo convocaremos a las Coordinadoras/es Comunales, pero en aquellas comunas donde no cuentan con esta profesional deben asistir las Encargadas Laborales, ya que entendemos están en plena etapa de difusión e inscripción de usuarias.

La convocatoria es desde las 10.00 a 17.00 hrs.

Próximamente enviaremos oficio scaneado y programa.

Saludos



Andrea Valenzuela
PMTJH Semam BioBio

Servicio Nacional de la Mujer
(56-41) 2251275
www.sernam.cl



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SUBDEPARTAMENTO DE PERSONAL

SOLICITUD DE VIÁTICO Y/O COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : *Fabiola Sepúlveda Figueroa*

CARGO : *Encargada Laboral del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar del Sernam en Convenio con el Municipio de Quillón.*

CIUDAD : *Chillán Viejo*

LUGAR COMETIDO : *Casa de la Cultura Chillan Viejo*

MOTIVO : *Encuentro Coordinación Equipos Provinciales PMTJH.*

TRASLADO: VEHICULO MUNICIPAL TRANSPORTE PÚBLICO

VIÁTICO 40 %	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Nº VIÁTICO	<input type="checkbox"/>
VIÁTICO 100 %	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Nº VIÁTICO	<input type="checkbox"/>

HORA SALIDA 08:30

HORA LLEGADA 19:00

FECHA: *Martes 13 de Mayo de 2014.*

Fabiola
 FIRMA FUNCIONARIO



[Signature]
 JEFE DIRECTO




[Imprimir](#)[Cerrar](#)

Encuentro Coordinación equipos provinciales PMTJH

De: **Andrea Valenzuela** (avalenzuela@sernam.gob.cl)

Enviado: lunes, 28 de abril de 2014 16:54:15

Para: Chillán (pmjhchillan@gmail.com); Chillán Viejo (jefas.hogar.chillanviejo@gmail.com); Bulnes (pmjh.imb@gmail.com); San Carlos (jefasdehogarsancarlos@gmail.com); El Carmen2 (cpenalago@yahoo.es); Quillón2 (jany25023@hotmail.com); Quillón (elaboral@quillon.cl); Yungay (pmtjh@yungay.cl)

Estimados equipos, junto con saludar, les informo que queremos realizar un Encuentro Provincial para poder revisar temas que se implementarán entre mayo y junio, por lo que se hace necesario reunimos con los equipos comunales.

El Encuentro de Coordinación PMTJH Provincia de Ñuble se realizará el martes 13 de mayo, desde las 10.30 a 14 hrs., en Sala de reuniones de la Casa de la cultura de Chillán Viejo.

La convocatoria es para Coordinador/a y Encargado/a Laboral, por favor agendar desde ya.

Saludos y nos vemos

PROGRAMA ENCUENTRO COORDINACIÓN PROVINCIAL

PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

Chillán Viejo, 13 Mayo 2014

- | | | |
|--------------|---|---|
| 10.30 | : | Apertura de la Jornada |
| 10.30 -11.30 | : | Lineamiento Encuentros Provinciales y Comunales
Equipo PMTJH |
| 11.30-12.30 | : | THL |

12.30-13.30 : Diagnóstico Trabajo con Universidades Y Centros de Educación Superior

Equipo PMTJH

14.00 : Cierre



Andrea Valenzuela
PMTJH Semam BioBio

Servicio Nacional de la Mujer
(56-41) 2251275
www.sernam.cl



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDEPARTAMENTO DE PERSONAL

SOLICITUD DE VIÁTICO Y/O COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : *Fabiola Sepúlveda Figueroa*

CARGO : *Encargada Laboral del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar del Sernam en Convenio con el Municipio de Quillón.*

CIUDAD : *Concepción*

LUGAR COMETIDO : *Oficina SERNAM, Cochrane 560, Concepción.*

MOTIVO : *Reunión Regional encuesta de seguimiento.*

TRASLADO: VEHICULO MUNICIPAL TRANSPORTE PÚBLICO

VIÁTICO 40 % SI NO N° VIÁTICO

VIÁTICO 100 % SI NO N° VIÁTICO

HORA SALIDA 08:30

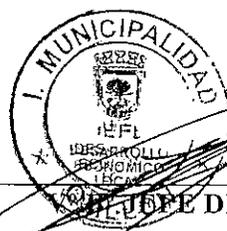
HORA LLEGADA 19:00

FECHA: **Miercoles 18 de Junio de 2014.**

Fabiola
FIRMA FUNCIONARIO



[Signature]
JEFE DIRECTO



[Signature]



Junio[Imprimir](#)[Cerrar](#)

Encuestas de seguimiento

De: **Andrea Valenzuela** (avalenzuela@sernam.gob.cl)

Enviado: martes, 10 de junio de 2014 15:22:53

Para: Quillón2 (jany25023@hotmail.com); nelly cecilia allende saavedra (nelly.asaavedra@gmail.com); rominatouluze . (rominatoloza@gmail.com); Yumbel (pamequintana33@hotmail.com); Coelemu (jefasdehogar.coelemu@hotmail.com); concepcion2 (programajefasdehogarconcepcion@gmail.com); Los Angeles (evelyn.bustos55@gmail.com); Los Alamos (pmjhlosalamos@gmail.com); Lebu (pmjhlebu@gmail.com)

CC: Valeska Jara Vega (vjara@sernam.gob.cl); Cecilia Saenger Castaños (csaenger@sernam.gob.cl)

Estimados equipos, junto con saludar, les escribo para citarles a una reunión el próximo miércoles 18 de junio, desde las 11.00 a 13.00 horas, en oficina de Sernam.

El objetivo es revisar el instrumento a aplicar para el seguimiento de los cursos de capacitación realizados en 2013 y el capital semilla PMTJH del mismo año.

Tal como conversamos, este año queremos contar con un sondeo para medir la pertinencia de los cursos y la entrega de fondos del programa.

Ante cualquier inconveniente, por favor avisar con tiempo.

Saludos



Andrea Valenzuela
PMTJH Semam BioBio

Servicio Nacional de la Mujer
(56-41) 2251275
www.sernam.cl



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
COLECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE PERSONAL

SOLICITUD DE VIÁTICO Y/O COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : *Fabiola Sepúlveda Figueroa*

CARGO : *Encargada Laboral del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar del Sernam en Convenio con el Municipio de Quillón.*

CIUDAD : *Concepción*

LUGAR COMETIDO : *Salón Gabriela Mistral, Concepción, Rengo 26.*

MOTIVO : *Jornada de Coordinación Regional del PMTJH*

TRASLADO: VEHICULO MUNICIPAL TRANSPORTE PÚBLICO

VIÁTICO 40 % SI NO N° VIÁTICO

VIÁTICO 100 % SI NO N° VIÁTICO

HORA SALIDA 08:30

HORA LLEGADA 19:00

FECHA: **Miercoles 06 de Agosto de 2014.**

Fabiola S.

FIRMA FUNCIONARIO



JEFE DIRECTO



[Imprimir](#)[Cerrar](#)**Fwd: Jornada de Coordinación Regional del PMTJH**De: **Andrea Valenzuela** (avalenzuela@sernam.gob.cl)

Enviado: lunes, 04 de agosto de 2014 14:41:37

Para: Bulnes (pmjh.imb@gmail.com); Cabrero (pmjh.cabrero@gmail.com); Cabrero2 (ximval27@gmail.com); Cabrero3 (katherine.bobadilla@gmail.com); Cañete (ptjh@municanete.cl); Chiguayante (jefashogarchiguayante@gmail.com); Chillán (pmjhchillan@gmail.com); Chillán Viejo (jefas.hogar.chillanviejo@gmail.com); Coelemu (jefasdehogar.coelemu@hotmail.com); concepcion2 (programajefasdehogarconcepcion@gmail.com); Coronel (programajefasdehogar@coronel.cl); Curanilahue2 (magdalena.hidalgo@munichue.cl); El Carmen2 (cpenalago@yahoo.es); Hualpén (mcruces@hualpenciudad.cl); Hualpén2 (lahenriquez@hualpenciudad.cl); Hualqui (mjhualqui@gmail.com); Laja (agonzalez@munilaja.cl); Lebu (pmjhlebu@gmail.com); Los Alamos (pmjhlosalamos@gmail.com); Los Angeles (evelyn.bustos55@gmail.com); Lota (jefas.de.hogar.lota@gmail.com); Nacimiento (mjhnacimiento2007@gmail.com); penco2 (jefasdehogarpenco@gmail.com); Quillón (elaboral@quillon.cl); Quillón2 (jany25023@hotmail.com); San Carlos (jefasdehogarsancarlos@gmail.com); Santa Juana (lmorales@santajuana.cl); Silvia Poblete (silvia.poblete@munichue.cl); Talcahuano (geraldine.sanhueza@talcahuano.cl); Talcahuano2 (calarenas@gmail.com); Tomé (jefasdehogartome@gmail.com); Yumbel (pamequintana33@hotmail.com); Yumbel2 (paolaluengo239@hotmail.com); Yungay (pmtjh@yungay.cl); Alejandra Contreras Acuña (contreras.alejandra77@gmail.com); PTMJH CORONEL (pmtjhcoronel@gmail.com); nelly cecilia allende saavedra (nelly.asaavedra@gmail.com)

CC: Cecilia Saenger Castaños (csaenger@sernam.gob.cl); Valeska Jara Vega (vjara@sernam.gob.cl)

Estimados equipos, envío programa jornada de Coordinación, en el que contaremos con la participación del Encargado Nacional del PMTJH, Felipe Basoa.

Les solicito puntualidad en el inicio sobre todo a las comunas más cercanas.

Adjunto Programa

Miércoles 06 de agosto		
Horario	Actividad	Objetivo
10:00 -13:30	Jornada de Trabajo con Equipos Comunales	<ul style="list-style-type: none"> Recoger y sistematizar información de gestión comunal del Programa.

	<p>Asisten:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo Regional. - Coordinadoras/es Comunes del PMTJH 	<p>trabajo e implementación del sistema informático.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis por Componente: <ul style="list-style-type: none"> a) Capacitación b) Atención odontológica (más sonrisas) c) Habilitación Laboral d) Nivelación de estudios
<p>13:30 – 14:30</p>	<p>Pausa</p>	
<p>14:30 – 16.30</p>	<p>Jornada de Trabajo con Equipos Comunes</p> <p>Encargado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Felipe Basoa, Asesor Territorial PMTJH. <p>Asisten:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo Regional. - Coordinadoras/es 	<ul style="list-style-type: none"> - Compartir lineamientos 2015 - Trabajo grupal sobre aspectos clave del programa para 2015: <ul style="list-style-type: none"> a) Difusión y convocatoria b) Postulación y Selección c) Habilitación Laboral d) Intermediación laboral e) Otros apoyos

----- Mensaje reenviado -----

De: **Andrea Valenzuela** <avalenzuela@sernam.gob.cl>

Fecha: 21 de julio de 2014, 15:25

Asunto: Jornada de Coordinación Regional del PMTJH

Para: Bulnes <pmjh.inb@gmail.com>, Cabrero <pmjh.cabrero@gmail.com>, Cabrero2 <ximval27@gmail.com>, Cabrero3 <katherinne.bobadilla@gmail.com>, Cañete <ptjh@municanete.cl>, Chiguayante <jefashogarchiguayante@gmail.com>, Chillán <pmjhchillan@gmail.com>, Chillán Viejo <jefas.hogar.chillanviejo@gmail.com>, Coelemu <jefasdehogar.coelemu@hotmail.com>, concepcion2 <programajefasdehogarconcepcion@gmail.com>, Coronel <programajefasdehogar@coronel.cl>, Curanilahue2 <magdalena.hidalgo@munchue.cl>, El Carmen2 <cpenalago@yahoo.es>, Hualpén <mcruces@hualpenciudad.cl>, Hualpén2 <lahenriquez@hualpenciudad.cl>, Hualqui <mjhualqui@gmail.com>, Laja <agonzalez@mumilaja.cl>, Lebu <pmjhlebu@gmail.com>, Los Alamos <pmjhlosalamos@gmail.com>, Los Angeles <evelyn.bustos55@gmail.com>, Lota <jefas de hogar lota@gmail.com>, Nacimiento <mihnacimiento2007@gmail.com>, nenco?



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDEPARTAMENTO DE PERSONAL

SOLICITUD DE VIÁTICO Y/O COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : *Fabiola Sepúlveda Figueroa*

CARGO : *Encargada Laboral del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar del Sernam en Convenio con el Municipio de Quillón.*

CIUDAD : *Chillán Viejo*

LUGAR COMETIDO : *Sala de la cultura, en Chillan Viejo.*

MOTIVO : *Jornada Provincial de Coordinación PMTJH.*

TRASLADO: VEHICULO MUNICIPAL TRANSPORTE PÚBLICO

VIÁTICO 40 % SI NO N° VIÁTICO

VIÁTICO 100 % SI NO N° VIÁTICO

HORA SALIDA 08:30

HORA LLEGADA 19:00

FECHA: MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Fabiola S.
FIRMA FUNCIONARIO

JEFE DIRECTO



ORD. : 606/2014

ANT. : No hay.

MAT. : Jornada de Coordinación
Programa Mujer Trabajadora
y Jefas de Hogar

Concepción, 26 AGO. 2014

DE : VALENTINA MEDEL ZIEBRECHT
DIRECTORA REGIONAL SERNAM BIO BIO.

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludarle, informo a Ud. que durante el mes de septiembre realizaremos los Encuentros Provinciales de coordinación con los equipos del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.

Por lo anterior, solicito a Ud. otorgar las facilidades para la participación del equipo comunal (Coordinador/a y Encargado/a laboral)

Las fechas programadas son:

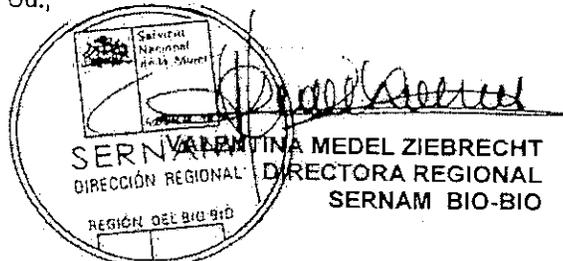
-Provincia de Arauco: Lunes 08 de septiembre, desde las 10.30 a 16 hrs., en Curanilahue (lugar por confirmar)

-Provincia de Concepción: Miércoles 10 de septiembre: 10.00 a 16. hrs., Concepción (Lugar por confirmar)

-Ñuble: Martes 23 de septiembre, desde las 10.30 a 16 hrs., en Chillán Viejo (Casa de la Cultura, Serrano 390).

-BioBio: Jueves 25 de septiembre, desde las 10.30 a 16 hrs., Los Angeles (Salón Municipal, Caupolicán 399, Ex Juzgado de Policía Local)

Sin otro particular, se despide de Ud.,



VMZ/ava
Distribución:

- Sr. Alcalde de Penco
- Sr. Alcalde de San Carlos
- Sr. Alcalde de Chillán Viejo
- Sr. Alcalde de San Pedro de la Paz
- Sr. Alcalde de Curanilahue
- Sr. Alcalde de Coronel
- Sr. Alcalde de Lota
- Sr. Alcalde de Los Alamos
- Sr. Alcalde de Concepción
- Sr. Alcalde de Bulnes
- Sra. Alcaldesa de Tomé
- Sra. Alcaldesa de Coelemu
- Sr. Alcalde de Santa Juana
- Sr. Alcalde de Laja
- Sr. Alcalde de Cañete
- Sr. Alcalde de Cabrero
- Sr. Alcalde de Yungay
- Sra. Alcaldesa de Hualpén
- Sr. Alcalde de Chillán
- Sr. Alcalde de Yumbel
- Sr. Alcalde de Talcahuano
- Sr. Alcalde de Chiguayante
- Sr. Alcalde de Hualqui
- Sr. Alcalde de Lebu
- Sr. Alcalde de Los Angeles
- Sr. Alcalde de Nacimiento
- Sr. Alcalde de El Carmen
- Sr. Alcalde de Quillón
- Coordinadora Comunal PMTJH
- Archivo

Jornada Provincial Coordinación PMTJH

De: **Andrea Valenzuela** (avalenzuela@sernam.gob.cl)

Enviado: martes, 26 de agosto de 2014 14:48:54

Para: Bulnes (pmjh.imb@gmail.com); Cabrero (pmjh.cabrero@gmail.com); Cabrero2 (ximval27@gmail.com); Cabrero3 (katherine.bobadilla@gmail.com); Cañete (ptjh@municipanete.cl); Chiguayante (jefashogarchiguayante@gmail.com); Chillán (pmjhchillan@gmail.com); Chillán Viejo (jefas.hogar.chillanviejo@gmail.com); Coelemu (jefasdehogar.coelemu@hotmail.com); concepcion2 (programajefasdehogarconcepcion@gmail.com); Coronel (programajefasdehogar@coronel.cl); Curanilahue2 (magdalena.hidalgo@municipichue.cl); El Carmen2 (cpenalago@yahoo.es); Hualpén (mcruces@hualpenciudad.cl); Hualpén2 (lahenriquez@hualpenciudad.cl); Hualqui (mjhhualqui@gmail.com); Laja (agonzalez@municipilaja.cl); Lebu (pmjhlebu@gmail.com); Los Alamos (pmjhlosalamos@gmail.com); Los Angeles (evelyn.bustos55@gmail.com); Lota (jefas.de.hogar.lota@gmail.com); Nacimiento (mjhnacimiento2007@gmail.com); penco2 (jefasdehogarpenco@gmail.com); Quillón (elaboral@quillon.cl); Quillón2 (jany25023@hotmail.com); San Carlos (jefasdehogarsancarlos@gmail.com); Santa Juana (Imorales@santajuana.cl); Silvia Poblete (silvia.poblete@municipichue.cl); Talcahuano (geraldine.sanhueza@talcahuano.cl); Talcahuano2 (calarenas@gmail.com); Tomé (jefasdehogartome@gmail.com); Yumbel (pamequintana33@hotmail.com); Yungay (pmtjh@yungay.cl); Alejandra Contreras Acuña (contreras.alejandra77@gmail.com); nelly cecilia allende saavedra (nelly.asaavedra@gmail.com); San Pedro2 (pmjh2@sanpedrodelapaz.cl); Yumbel2 (pmtjh.yumbel@gmail.com); PTMJH CORONEL (pmtjhcoronel@gmail.com)

CC: Cecilia Saenger Castaños (csaenger@sernam.gob.cl); Valeska Jara Vega (vjara@sernam.gob.cl)

Estimados equipos comunales, junto con saludar, les escribo para informarles que ya están programadas las jornadas de Coordinación Provincial de Equipos del PMTJH, que realizaremos en el mes de septiembre.

La convocatoria es para Coordinadoras/es y Encargadas/os Laborales.

Los Encuentros se realizarán en:

-Arauco: 08 de septiembre, desde las 10.30 a 16 hrs., en Curanilahue (lugar por confirmar)

-Concepción: 10 de septiembre: 10.00 a 16. hrs., Concepción (Lugar por confirmar)

-Ñuble: 23 de septiembre, desde las 10.30 a 16 hrs., en Chillán Viejo (sala de la cultura)

-BioBio: 25 de septiembre, desde las 10.30 a 16 hrs., Los Angeles (Salón Municipal, Caupolicán 399, donde funciona actualmente el PMTJH)

En la oportunidad trabajaremos diagnósticos laborales, propuesta de encuentros comunales y difusión

política habitacional.

Por lo anterior, les solicitamos desde ya agenden esta fecha y realicen los trámites necesarios para que puedan asistir.

Esta semana enviamos los oficios.

Cualquier inconveniente por favor nos avisan con el debido tiempo.

Saludos

--



Andrea Valenzuela
PMTJH Semam BioBio

Servicio Nacional de la Mujer
(56-41) 2251275
www.sernam.cl



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDEPARTAMENTO DE PERSONAL

SOLICITUD DE VIÁTICO Y/O COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : *Fabiola Sepúlveda Figueroa*

CARGO : *Encargada Laboral del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar del Sernam en Convenio con el Municipio de Quillón.*

CIUDAD : *Chillán .*

LUGAR COMETIDO : *Sala Schaffer, centro de Extensión de la UBB, sede Chillán.*

MOTIVO : *Relatora en Seminario Nadando contra la Corriente.*

TRASLADO: VEHICULO MUNICIPAL TRANSPORTE PÚBLICO

VIÁTICO 40 % SI NO N° VIÁTICO

VIÁTICO 100 % SI NO N° VIÁTICO

HORA SALIDA 08:30

HORA LLEGADA 19:00

FECHA: *Jueves 12 de Junio de 2014.*

Fabiola S



FIRMA FUNCIONARIO

[Signature]
Vº JEFE DIRECTO

juio



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

INVITACIÓN

TECH
UN TECHO PAI

Benito Umaña Hermosilla, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UBB y Pedro Cisterna Gaete, Director Reg
Techo Chile, Región del Bío-bío, saludan atentamente a usted y tienen el agrado de invitarle al seminario "NADANDO CO
CORRIENTE, ROMPIENDO BARRERAS PARA EMPRENDER Y CRECER", que se realizará el jueves 12 de junio de 2014, de 15:00 a 1
en la sala Schaffer del Centro de Extensión de la UBB Sede Chillán (calle 18 de septiembre 580).

Su asistencia contribuirá a dar mayor realce a dicha actividad.

Concepción, mayo de 2014.

SRC: iborquez@ubbiobio.cl

COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES

DOCUMENTO	0-3.080	15635317-5 MORAGA JARAMILLO ALEJANDRA MABEL						
FECHA	14/10/2014	GLOSA	SE PAGA BOL. Nº 113 BONO DE VIATICO PARA ALEJANDRA MORAGA					
Lin CTA	DENOMINACIÓN	SubProg	C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT	DOC.
1 53104	Otros Gastos en Personal		000000	250.000		0		
2 2152104004006	Programa SERNAM Mujer Trabajadora y Jefas De Hogar	4	310102	0	250.000	34-521	15.635.317-5	B-113
TOTALES				250.000	250.000			

EMITIDO POR

V.B.
CONF. COMPROBANTE

ALEJANDRA MABEL MORAGA JARAMILLO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 113

RUT: 15635317-5

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

SERVICIOS EN GENERAL

SEPULVEDAS BUSTOS 246, CHILLAN

Fecha: 14 de Octubre de 2014

Señor(es): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Rut: 69141400-0

Domicilio: 18 DE SEPTIEMBRE 250, QUILLON, QUILLON

Por atención profesional:

DECRETO ALCALDICIO N 3050 DEL 7/10/2014

250.000

Total Honorarios \$:

250.000

10 % Impto. Retenido:

25.000

Total:

225.000

Fecha / Hora Emisión: 14/10/2014 14:11



156353170011312F225F

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201410141410

215 2104004006-4

310 102



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3050
COMISION DE SERVICIOS CON
REF: DERECHO A ASIG. DE VIATICO
ARTICULO TERCERO, CONTRATO A
HONORARIOS DE FECHA VEINTIOCHO
DE ENERO DE 2014

QUILLON, 07 Octubre DE 2014

VISTOS:

1. Lo dispuesto en las respectivas Clausulas del Contrato a Honorarios de la Srta. ALEJANDRA MABEL MORAGA JARAMILLO
2. El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
3. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

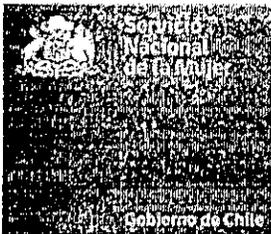
Desígnense en Cometido de funcionario al o los funcionario(s) que a continuación se indica:

RUT	NOMBRE	CALIDAD	CONTRATO	INICIO	TERM.	ASISTE A
15.635.317-5	ALEJANDRA MABEL MORAGA JARAMILLO	COORDINADORA COMUNAL	HONORARIOS	13/05/2014	13/05/2014	ENCUENTRO COORDINACION PROVINCIAL
15.635.317-5	ALEJANDRA MABEL MORAGA JARAMILLO	COORDINADORA COMUNAL	HONORARIOS	19/03/2014	19/03/2014	ENCUENTRO PROGRAMA ANUAL MUJER JEFA DE HOGAR
15.635.317-5	ALEJANDRA MABEL MORAGA JARAMILLO	COORDINADORA COMUNAL	HONORARIOS	12/06/2014	12/06/2014	ROMPIENDO BARRERAS PARA EMPRENDER Y CRECER
15.635.317-5	ALEJANDRA MABEL MORAGA JARAMILLO	COORDINADORA COMUNAL	HONORARIOS	18/07/2014	19/07/2014	SERNAM REUNION ENCUESTA SEGUIMIENTO
15.635.317-5	ALEJANDRA MABEL MORAGA JARAMILLO	COORDINADORA COMUNAL	HONORARIOS	06/08/2014	06/08/2014	JORNADA COORDINACION REGIONAL
15.635.317-5	ALEJANDRA MABEL MORAGA JARAMILLO	COORDINADORA COMUNAL	HONORARIOS	23/09/2014	23/09/2014	JORNADA PROVINCIAL DE COORDINACION

PAGUESELE a ALEJANDRA MABEL MORAGA JARAMILLO, el Viático según lo señala el Contrato a Honorarios en Artículo TERCERO, correspondiente a un Monto Total de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos), el cual se paga en cinco bonos de \$50.000, previa presentación de invitación de nivel regional del SERNAM.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.





OFICIO: N° 392 /2014/

ANT.: .

MATERIA: . Convenio programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

Concepción, 06 de mayo de 2014

DE: VALENTINA MEDEL ZIEBRECHT
DIRECTORA REGIONAL , SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
REGION DEL BIOBIO

A: ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

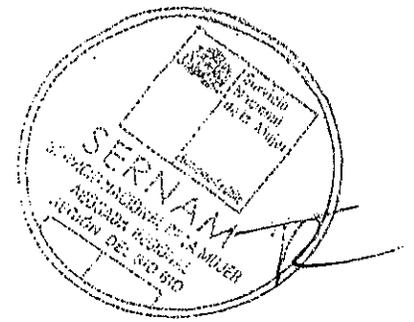
Junto con saludarle cordialmente, envío a Usted un ejemplar de Modificación de convenio, debidamente firmado, para la ejecución del programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar 2014 de la Comuna de Quillón cuya resolución aprobatoria es la Nro. 82 de fecha 28 de abril de 2014.

Sin otro particular, se despide atentamente,



DISTRIBUCION:

- La Indicada
- DIDECO
- Coord.PMTJH



MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM BIOBIO

Y

"MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN"

PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

En Concepción, a 07 de abril de 2014, entre el **Servicio Nacional de la Mujer**, R.U.T. N° 60.107.000-6, servicio público funcionalmente descentralizado, a través de su Dirección Regional BioBio representada por su Directora doña Valentina Medel Ziebrecht, cédula de identidad N° 15.911.619-0, ambos con domicilio en Cochrane 560 comuna de Concepción, en adelante el "SERNAM", por una parte; y por la otra la Entidad Ejecutora, la **I. Municipalidad de Quillón**, en adelante, "el Municipio" o "la entidad ejecutora", R.U.T. N° 69.141.400-0, representada por su Alcalde don Alberto Gyhra Soto, Cédula nacional de identidad N° 3.614.073-9, ambos con domicilio en 18 de septiembre N° 250, comuna de Quillón, se celebra la siguiente modificación de convenio:

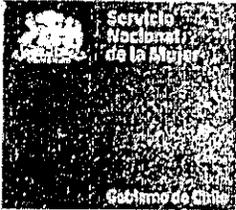
PRIMERO: Con fecha 31 de diciembre de 2013 se celebró entre las partes comparecientes un convenio, cuyo objetivo general, es contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo. En mujeres trabajadoras jefas de hogar o segundas perceptoras de ingreso de los hogares más vulnerables del país, específicamente aquellas que cuentan con Ficha de Protección Social, cuyo puntaje no supere los 13.484. El Convenio fue aprobado mediante resolución exenta n° 09 de fecha 06 de enero de 2014.

SEGUNDO: Que por medio del Ord. N° 49 de fecha 29 de enero de 2014 emanado de la I. Municipalidad de Quillón, la entidad ejecutora solicita efectuar modificación al convenio citado, en atención a que desea traspasar la suma de \$ 3.750.000 (tres millones setecientos cincuenta mil pesos) desde recursos valorizados destinados al ítem de gastos de administración, a recursos frescos, incrementando el ítem de Gastos en Personal Operacional.

TERCERO: Que la profesional de la Unidad del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, aprueba la pertinencia técnica de dicha modificación a través de Memorandum N° 01 de 30 de enero de 2014.

CUARTO: Que por este acto, las partes convienen en rectificar y modificar la cláusula séptima letra a) respecto al financiamiento:

Cta.	Ítem	Aporte Municipal	
		Recurso Dinero	Rec. Valorizado
10	Gastos en Personal Administrativo	\$0	\$500.000
20	Gastos en Personal Operacional	\$12.424.000	\$0
	Gastos en		



	Beneficiarios/as		
60	Gastos de Inversión	\$100.000	\$0
	Totales	\$15.924.000.-	\$4.250.000.-

Convenio con modificación cláusula séptima letra a):

Cta.	Ítem	Aporte Municipal	
		Recurso Dinero	Rec. Valorizado
10	Gastos en Personal Administrativo	\$0	\$500.000
20	Gastos en Personal Operacional	\$16.174.000	\$0
30	Gastos en Administración	\$200.000	\$0
40	Gastos Operacionales	\$3.200.000	\$0
50	Transferencias Beneficiarios/as	\$0	\$0
60	Gastos de Inversión	\$100.000	\$0
	Totales	\$19.674.000.-	\$500.000.-

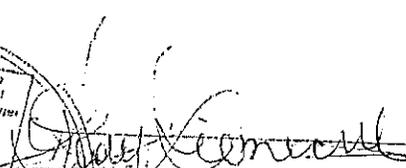
QUINTO: En todo lo demás, las cláusulas del convenio se mantienen plenamente vigentes en todo lo que no sea contrario a la presente modificación.

SEXTO: Esta modificación de convenio se hará efectiva desde la firma de las partes sin perjuicio de la necesidad del respectivo acto administrativo aprobatorio.

SÉPTIMO: La presente modificación de Convenio se firma en tres ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando dos de ellos en poder del SERNAM y otro en poder de la Entidad Ejecutora.

OCTAVO: La calidad de **Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer**, de la Dirección Regional de BioBio, de doña **Valentina Medel Ziebrecht** consta de Resolución N° 37 S/G de fecha 14 de marzo de 2014 y su facultad para suscribir el presente instrumento consta de Resolución Exenta N° 629 S/G de fecha 26 de Diciembre de 2012, ambas del Servicio Nacional de la Mujer.

La personería del Alcalde don Alberto Gyhra Soto para representar a la **I. Municipalidad de Quillón**, consta en Decreto N° 3112/2012 de fecha 30 de Noviembre de 2012.



SERNAM - DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
VALENTINA MEDEL ZIEBRECHT DIRECTORA REGIONAL
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ALCALDE ALBERTO GYHRA SOTO



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE ÑUBLE
 REGION DEL BIO BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 UNIDAD DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 162

QUILLON, 20 de Enero de 2014.

VISTOS:

Estos antecedentes;

- 1.- El Contrato de Trabajo a Honorarios suscrito con fecha 28 Enero de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y las Srtas. Alejandra Moraga Jaramillo y Fabiola Sepúlveda Figueroa.
- 2.- Decreto Alcaldicio nº 1055 de fecha 4 Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal, Salud y Educación para el Año 2014.
- 3.- El Decreto Alcaldicio Nº0050 de fecha 15 de Enero de 2014, que aprueba el convenio suscrito entre la Municipalidad de Quillón y el Servicio Nacional de la Mujer.
- 4.- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Art. 4º.
Decreto Alcaldicio Nº 818 de fecha 26 de Septiembre de 2013, designa Secretario Municipal subrogante a don Jorge Paredes Paredes
- 5.- Decreto Alcaldicio 113 del 28 de Enero de 2014, autoriza cambio de modalidad en las firmas en documentación
- 6.- En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE EL CONTRATO A HONORARIOS, celebrado entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON** y

NOMBRE	RUT	PERIODO	FUNCION	REMUNERACION
ALEJANDRA MABEL MORAGA JARAMILLO	15.635.317-5	01/01/2014 al 31/12/2014	COORDINADORA COMUNAL	\$ 1.034.417.-
FABIOLA ALEJANDRA SEPULVEDA FIGUEROA	15.677.560-6	01/01/2014 al 31/12/2014	ENCARGADA LABORAL	\$ 881.250.-

2.- Las remuneraciones serán cancelados por mensualidades vencidas, previa entrega de las Boletas de Honorarios y Certificado de cumplimiento de funciones.

3.- El gasto que origina el presente Contrato, se imputará con cargo al código 11405 Aplicación de fondo en Administración del presupuesto Municipal vigente para el año 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL


 SECRETARIO MUNICIPAL
 QUILLON
 JORGE PAREDES PAREDES
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ALBERTO GYHRA SOTO
 ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE ÑUBLE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
UNIDAD DE PERSONAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS

En la Comuna de Quillón a veintiocho de Enero del año dos mil catorce, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON**, Corporación Autónoma de Derecho Público, R.U.T. Nº 69.141.400-0, representada por su **Alcalde Don ALBERTO GYHRA SOTO**, Cédula de Identidad Nº 3.614.073-9, domiciliado en calle 18 de Septiembre Nº 250, Quillón, en adelante "**EL EMPLEADOR**" y la **Srta. ALEJANDRA MABEL MORAGA JARAMILLO**, Cédula de Identidad Nº 15.635.317-5, Trabajadora Social, con domicilio en calle Sepúlveda Bustos Nº 246 de la comuna de Chillán, en adelante "**PROFESIONAL**", han convenido en el siguiente Contrato de Trabajo a Honorarios, para cuyos efectos las partes acuerdan:

PRIMERO : De acuerdo al Convenio suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer SERNAM, para desarrollar el Programa denominado "**Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar**" la I. Municipalidad de Quillón contrata a la **Srta. ALEJANDRA MABEL MORAGA JARAMILLO**, Trabajadora Social, y sus funciones son las siguientes:

a.- El Programa denominado "**Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar**", cumpliendo para ello el rol de **Coordinadora Comunal**, para lo cual deberá cumplir con los siguientes objetivos y funciones que se detallan a continuación:

- Coordinar e implementar las líneas de acción del Programa de Empleabilidad de Mujeres Jefas de Hogar, tanto en el ámbito municipal como comunal.
- Establecer coordinación con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas locales, para implementar actividades y medidas que vayan en beneficio de las mujeres jefas de hogar.
- Coordinar con todos los departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del programa.
- Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta pública para mujeres del programa.
- Coordinar, organizar e implementar con el equipo comunal, las líneas de acción del programa.
- Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta pública para mujeres del programa.
- Mantener una coordinación expedita con el nivel regional del Sernam.
- Emitir informes en forma periódica, entregar información oportuna, solicitada por el nivel regional del Sernam y mantener la Base de Datos del programa actualizada.
- Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por el Sernam Regional.

SEGUNDO : Los honorarios serán la suma de \$ 1.034.417.- (Un millón treinta y cuatro mil cuatrocientos diecisiete pesos) mensuales bruto, según convenio, distribuidos por once meses de manera mensual, a contar de febrero de 2014; los que se distribuirán de la siguiente forma: Fondos Municipales \$424.917.- y Fondos SERNAM: \$609.500. Durante el mes de Enero los honorarios serán por la suma de \$1.034.413 (Un millón treinta y cuatro mil cuatrocientos trece pesos), distribuido de la siguiente forma: Fondos Municipales \$424.913.- y Fondos SERNAM: \$609.500. El pago se realizará en las dependencias del Municipio (Cláusula convenio b10, pág. 6 indica que las rendiciones deben ser declaradas al día 5to del mes siguiente, por lo que en este punto la cancelación de los honorarios, para que esto se cumpla debe ser antes del 5to día hábil del mes siguiente al vencido, o de lo contrario, no se estaría cumpliendo con el convenio), previo Certificado de Cumplimiento por parte del Encargado Oficina Desarrollo Económico Local y la Boleta a Honorarios, correspondiente.

CUARTO : De los honorarios pactados, "EL EMPLEADOR", retendrá solamente el porcentaje correspondiente al impuesto a la renta. Las sumas retenidas se integrarán mensualmente en la Tesorería Municipal, otorgándose a fin de año un Certificado de los Honorarios y de las retenciones efectuadas, para los efectos de la declaración anual de Impuesto a la Renta, en su caso. La "PROFESIONAL" deberá emitir la correspondiente boleta de honorarios profesionales, al recibir cada pago.

QUINTO : La "PROFESIONAL", tendrá derecho a los siguientes beneficios, estipulados según convenio en su página nº 8, en el punto 2a:

- Respeto a ausencia por licencias médicas por enfermedad común por 15 (quince) días hábiles, durante la ejecución del convenio.
- Respeto a ausencia por licencias de pre y post natal.
- 3 (tres) días como mínimo, de permiso con derecho a honorarios, para fines de personales de la Profesional.
- Derecho a Feriado Legal, de 15 días hábiles de descanso por el periodo que dure el convenio. Dicho permiso deberán ser solicitados por escrito al Encargado Oficina Desarrollo Económico Local con una antelación de 24 horas como mínimo.

SEXTO : El presente contrato se inicia con fecha 01 de Enero de 2014 y su vigencia expirará el 31 de Diciembre del año 2014, las desvinculaciones deberán ser acordadas con SERNAM, con el objeto de tener conocimiento de las razones administrativas y técnicas para ello, según lo indica el convenio en su punto 2 b, pág. 8. Por su parte, La "PROFESIONAL", podrá poner término al presente contrato dando aviso a lo menos con treinta días de anticipación mediante carta certificada dirigida a la Ilustre Municipalidad de Quillón.

SEPTIMO : La Municipalidad de Quillón, no se responsabiliza por accidentes, deudas u otros análogos derivados del presente contrato.

OCTAVO : Para los efectos de este contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Chillan, prorrogando la competencia para ante sus tribunales.

NOVENO : El presente contrato se firma en siete ejemplares del mismo tenor, uno de los cuales quedará en poder de la profesional y los cinco restantes en poder de la Ilustre Municipalidad de Quillón.-

ALEJANDRA M. MORAGA JARAMILLO
C.I. Nº 15.635.317-5



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ILESTRADA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBGERENTE DE PERSONAL

SOLICITUD DE VIÁTICO Y/O COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : Alejandra Moraga Jaramillo
CARGO : Coordinadora del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de Servicio Nacional de la Mujer en convenio con el Municipio de Quillón.
CIUDAD : Chillán Viejo.
LUGAR COMETIDO : Casa de la Cultura Chillán Viejo.
MOTIVO : Encuentro Coordinación Equipos Provinciales PMTJH.

TRASLADO: VEHICULO MUNICIPAL TRANSPORTE PÚBLICO

VIÁTICO 40 %	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Nº VIÁTICO	<input type="checkbox"/>
VIÁTICO 100 %	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Nº VIÁTICO	<input type="checkbox"/>

HORA SALIDA 8:30

HORA LLEGADA 19:00

FECHA: Martes 13 de Mayo de 2014.

 QUILLÓN FUNCIONARIO

2152103 9999 99000 - 1

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

 Vº Bº JEFE DE PERSONAL

Encuentro Coordinación equipos provinciales PMTJH

De: **Andrea Valenzuela** (avalenzuela@sernam.gob.cl)

Enviado: lunes, 28 de abril de 2014 16:54:15

Para: Chillán (pmjhchillan@gmail.com); Chillán Viejo (jefas.hogar.chillanviejo@gmail.com); Bulnes (pmjh.imb@gmail.com); San Carlos (jefasdehogarsancarlos@gmail.com); El Carmen2 (cpenalago@yahoo.es); Quillón2 (jany25023@hotmail.com); Quillón (elaboral@quillon.cl); Yungay (pmtjh@yungay.cl)

Estimados equipos, junto con saludar, les informo que queremos realizar un Encuentro Provincial para poder revisar temas que se implementarán entre mayo y junio, por lo que se hace necesario reunirnos con los equipos comunales.

El Encuentro de Coordinación PMTJH Provincia de Ñuble se realizará el martes 13 de mayo, desde las 10.30 a 14 hrs., en Sala de reuniones de la Casa de la cultura de Chillán Viejo.

La convocatoria es para Coordinador/a y Encargado/a Laboral, por favor agendar desde ya.

Saludos y nos vemos

PROGRAMA ENCUENTRO COORDINACIÓN PROVINCIAL

PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

Chillán Viejo, 13 Mayo 2014

10.30 : Apertura de la Jornada

10.30 -11.30 : Lineamiento Encuentros Provinciales y Comunales
Equipo PMTJH

11.30-12.30 : THL

12.30-13.30 : Diagnóstico Trabajo con Universidades Y Centros de Educación Superior

Equipo PMTJH

14.00 : Cierre



Andrea Valenzuela
PMTJH Semam BioBio

Servicio Nacional de la Mujer
(56-41) 2251275
www.sernam.cl



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDEPARTAMENTO DE PERSONAL

SOLICITUD DE VIÁTICO Y/O COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : Alejandra Moraga Jaramillo

CARGO : Coordinadora del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de Servicio Nacional de la Mujer en convenio con el Municipio de Quillón.

CIUDAD : Chillán

LUGAR COMETIDO : Concepción.

MOTIVO : Encuentro Regional de Coordinación PMTJH.

TRASLADO: **VEHICULO MUNICIPAL** **TRANSPORTE PÚBLICO**

VIÁTICO 40 %	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Nº VIÁTICO	<input type="checkbox"/>
VIÁTICO 100 %	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Nº VIÁTICO	<input type="checkbox"/>

HORA SALIDA 8:30

HORA LLEGADA 19:00

FECHA: Miércoles 19 de Marzo de 2014.



FIRMA FUNCIONARIO



JEFE DIRECTO



Vº Bº ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DE PERSONAL



ORD. : 221/2014

ANT. : No hay.

MAT. : Encuentro Regional de Coordinación del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

Concepción,

04 MAR. 2014

DE : SRA. MARISSA BARRO QUEIROLO
DIRECTORA REGIONAL SERNAM BIO BIO.

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludarle, informo a Ud. que el próximo miércoles 19 de marzo se realizará Jornada de Trabajo con los equipos comunales del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, para la revisión de la programación anual y de diversas temáticas del programa.

La actividad se desarrollará entre las 10.00 y 17.00 hrs, en Concepción, en un lugar a definir y el cuál se les informará a la brevedad junto con el programa de la actividad.

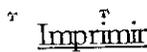
Para cumplir con este gran objetivo, solicito a Ud. otorgar las facilidades para la participación de la Coordinadora Comunal o en su reemplazo la Encargada Laboral.

Sin otro particular, se despide de Ud.,


MARISSA BARRO QUEIROLO
DIRECTORA REGIONAL
SERNAM BIO-BIO

MBQ/ava
Distribución:

- Sr. Alcalde de Penco
- Sr. Alcalde de San Carlos
- Sr. Alcalde de Chillán Viejo
- Sr. Alcalde S. Pedro de la Paz
- Sr. Alcalde de Curanilahue
- Sr. Alcalde de Coronel
- Sr. Alcalde de Lota
- Sr. Alcalde de Los Alamos
- Sr. Alcalde de Concepción
- Sr. Alcalde de Bulnes
- Sra. Alcaldesa de Tomé
- Sra. Alcaldesa de Coelemu
- Sr. Alcalde de Santa Juana
- Sr. Alcalde de Laja
- Sr. Alcalde de Cañete
- Sr. Alcalde de Cabrero
- Sr. Alcalde de Yungay
- Sra. Alcaldesa de Hualpén
- Sr. Alcalde de Chillán
- Sr. Alcalde de Yumbel
- Sr. Alcalde de Talcahuano
- Sr. Alcalde de Chiguayante
- Sr. Alcalde de Hualqui
- Sr. Alcalde de Lebu
- Sr. Alcalde de Los Angeles
- Sr. Alcalde de Nacimiento
- Sr. Alcalde de El Carmen
- Sr. Alcalde de Quillón
- Coordinador/a Comunal PMTJH
- Archivo

 Imprimir

Encuentro de Coordinación Regional PMTJH

De: **Andrea Valenzuela** (avalenzuela@semam.gob.cl)

Enviado: lunes, 03 de marzo de 2014 20:02:45

Para: Bulnes (pmjh.imb@gmail.com); Cabrero (pmjh.cabrero@gmail.com); Cabrero2 (ximval27@gmail.com); Cabrero3 (katherinne.bobadilla@gmail.com); Cañete (ptjh@municanete.cl); Chiguayante (jefashogarchiguayante@gmail.com); Chillán (pmjhchillan@gmail.com); Chillán Viejo (jefas.hogar.chillanviejo@gmail.com); Coelemu (jefasdehogar.coelemu@hotmail.com); Coronel (programajefasdehogar@coronel.cl); Curanilahue2 (magdalena.hidalgo@munichue.cl); El Carmen2 (cpenalago@yahoo.es); Hualpén (mcruces@hualpenciudad.cl); Hualpén2 (lahenriquez@hualpenciudad.cl); Hualqui (mjhhualqui@gmail.com); Laja (agonzalez@munilaja.cl); Lebu (pmjhlebu@gmail.com); Los Alamos (pmjhlosalamos@gmail.com); Los Angeles (evelyn.bustos55@gmail.com); Lota (jefas.de.hogar.lota@gmail.com); Nacimiento (mjhnacimiento2007@gmail.com); penco2 (jefasdehogarpenco@gmail.com); Quillón (elaboral@quillon.cl); Quillón2 (jany25023@hotmail.com); San Carlos (jefasdehogarsancarlos@gmail.com); San Pedro de la Paz (pmjh@sanpedrodelapaz.cl); San Pedro2 (pmjh2@sanpedrodelapaz.cl); Santa Juana (lmorales@santajuana.cl); Silvia Poblete (silvia.poblete@munichue.cl); Talcahuano (geraldine.sanhueza@talcahuano.cl); Talcahuano2 (calarenas@gmail.com); Tomé (jefasdehogartome@gmail.com); Yumbel (pamequintana33@hotmail.com); Yumbel2 (paolaluengo239@hotmail.com); Yungay (pmtjh@yungay.cl); Consuelo Bustamante (psicosemam@gmail.com); PTMJH CORONEL (pmtjhcronel@gmail.com); Alejandra Contreras Acuña (contreras.alejandra77@gmail.com)

CC: Cecilia Saenger Castaños (csaenger@semam.gob.cl); Valeska Jara Vega (vjara@semam.gob.cl)

Estimados equipos, junto con saludar, les escribo para solicitar agenden el próximo Encuentro Regional de Coordinación del PMTJH, que se realizará el próximo miércoles 19 de marzo, en Concepción (lugar por confirmar)

Esta vez sólo convocaremos a las Coordinadoras/es Comunales, pero en aquellas comunas donde no cuentan con esta profesional deben asistir las Encargadas Laborales, ya que entendemos están en plena etapa de difusión e inscripción de usuarias.

La convocatoria es desde las 10.00 a 17.00 hrs.

Próximamente enviaremos oficio scaneado y programa.

Saludos



Andrea Valenzuela
PMTJH Semam BioBio

Servicio Nacional de la Mujer
(56-41) 2251275
www.sernam.cl



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCIÓN DE FOMENTACIÓN Y FERIAZAS
SUBGERENCIAMIENTO DE PERSONAL

SOLICITUD DE VIÁTICO Y/O COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : Alejandra Moraga Jaramillo

CARGO : Coordinadora del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de Servicio Nacional de la Mujer en convenio con el Municipio de Quillón.

CIUDAD : Chillán

LUGAR COMETIDO : Sala Schaffer, Centro de Extensión de la Universidad del Bio Bio, sede Chillán.

MOTIVO : Relatora en Seminario Nadando contra la Corriente.

TRASLADO: **VEHICULO MUNICIPAL** **TRANSPORTE PÚBLICO**

VIÁTICO 40 % **SI** **NO** **Nº VIÁTICO**

VIÁTICO 100 % **SI** **NO** **Nº VIÁTICO**

HORA SALIDA 8:30

HORA LLEGADA 19:00

FECHA: Jueves 12 de Junio de 2014.

FIRMA FUNCIONARIO

JEFE DIRECTO

Vº Bº ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DE PERSONAL

June



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

INVITACIÓN

TECHO
UN TECHO PARA CHILE

Benito Umaña Hermosilla, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UBB y Pedro Cisterna Gaete, Director Regional de Techo Chile, Región del Bío-bío, saludan atentamente a usted y tienen el agrado de invitarle al seminario **"NADANDO CONTRA LA CORRIENTE, ROMPIENDO BARRERAS PARA EMPRENDER Y CRECER"**, que se realizará el jueves 12 de junio de 2014, de 15:00 a 18:00 hrs. en la sala Schaffer del Centro de Extensión de la UBB Sede Chillán (calle 18 de septiembre 580).

Su asistencia contribuirá a dar mayor realce a dicha actividad.

Concepción, mayo de 2014.

SRC: iborquez@ubiobio.cl





GOBIERNO MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SECRETARIADO DE PERSONAL

SOLICITUD DE VIÁTICO Y/O COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : Alejandra Moraga Jaramillo
CARGO : Coordinadora del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de Servicio Nacional de la Mujer en convenio con el Municipio de Quillón.
CIUDAD : Concepción
LUGAR COMETIDO : Oficina SERNAM, Cochrane 560, Concepción.
MOTIVO : Reunión Regional encuesta de seguimiento.

TRASLADO: VEHICULO MUNICIPAL TRANSPORTE PÚBLICO

VIÁTICO 40 %	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Nº VIÁTICO	<input type="checkbox"/>
VIÁTICO 100 %	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Nº VIÁTICO	<input type="checkbox"/>

HORA SALIDA 8:30

HORA LLEGADA 19:00

FECHA: Miércoles 18 de Junio de 2014.



FIRMA FUNCIONARIO



Vº Bº JEFE DIRECTO



Vº Bº JEFE DE PERSONAL

Vº Bº ADMINISTRADOR MUNICIPAL

junio[Imprimir](#)[Cerrar](#)

Encuestas de seguimiento

De: **Andrea Valenzuela** (avalenzuela@sernam.gob.cl)

Enviado: martes, 10 de junio de 2014 15:22:53

Para: Quillón2 (jany25023@hotmail.com); nelly cecilia allende saavedra (nelly.asaavedra@gmail.com); rominatouluze . (rominatoloza@gmail.com); Yumbel (pamequintana33@hotmail.com); Coelemu (jefasdehogar.coelemu@hotmail.com); concepcion2 (programajefasdehogarconcepcion@gmail.com); Los Angeles (evelyn.bustos55@gmail.com); Los Alamos (pmjhlosalamos@gmail.com); Lebu (pmjhlebu@gmail.com)

CC: Valeska Jara Vega (vjara@sernam.gob.cl); Cecilia Saenger Castaños (csaenger@sernam.gob.cl)

Estimados equipos, junto con saludar, les escribo para citarles a una reunión el próximo miércoles 18 de junio, desde las 11.00 a 13.00 horas, en oficina de Sernam.

El objetivo es revisar el instrumento a aplicar para el seguimiento de los cursos de capacitación realizados en 2013 y el capital semilla PMTJH del mismo año.

Tal como conversamos, este año queremos contar con un sondeo para medir la pertinencia de los cursos y la entrega de fondos del programa.

Ante cualquier inconveniente, por favor avisar con tiempo.

Saludos

--



Andrea Valenzuela
PMTJH Semam BioBio

Servicio Nacional de la Mujer
(56-41) 2251275
www.sernam.cl



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE PERSONAL

SOLICITUD DE VIÁTICO Y/O COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : Alejandra Moraga Jaramillo

CARGO : Coordinadora del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de Servicio Nacional de la Mujer en convenio con el Municipio de Quillón.

CIUDAD : Concepción.

LUGAR COMETIDO : Salón Gabriela Mistral, Concepción. Rengo 26.

MOTIVO : Jornada de Coordinación regional del PMTJH.

TRASLADO: VEHICULO MUNICIPAL TRANSPORTE PÚBLICO

VIÁTICO 40 % SI NO N° VIÁTICO

VIÁTICO 100 % SI NO N° VIÁTICO

HORA SALIDA 8:30

HORA LLEGADA 19:00

FECHA: Miércoles 06 de Agosto de 2014.



FIRMA FUNCIONARIO



JEFE DIRECTO



V° B° ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° JEFE DE PERSONAL

[Imprimir](#)[Cerrar](#)

Fwd: Jornada de Coordinación Regional del PMTJH

De: **Andrea Valenzuela** (avalenzuela@sernam.gob.cl)

Enviado: lunes, 04 de agosto de 2014 14:41:37

Para: **Bulnes** (pmjh.imb@gmail.com); **Cabrero** (pmjh.cabrero@gmail.com); **Cabrero2** (ximval27@gmail.com); **Cabrero3** (katherinne.bobadilla@gmail.com); **Cañete** (ptjh@municanete.cl); **Chiguayante** (jefashogarchiguayante@gmail.com); **Chillán** (pmjhchillan@gmail.com); **Chillán Viejo** (jefas.hogar.chillanviejo@gmail.com); **Coelemu** (jefasdehogar.coelemu@hotmail.com); **concepcion2** (programajefasdehogarconcepcion@gmail.com); **Coronel** (programajefasdehogar@coronel.cl); **Curanilahue2** (magdalena.hidalgo@munichue.cl); **El Carmen2** (cpenalago@yahoo.es); **Hualpén** (mcruces@hualpenciudad.cl); **Hualpén2** (lahenriquez@hualpenciudad.cl); **Hualqui** (mjhualqui@gmail.com); **Laja** (agonzalez@munilaja.cl); **Lebu** (pmjhlebu@gmail.com); **Los Alamos** (pmjhlosalamos@gmail.com); **Los Angeles** (evelyn.bustos55@gmail.com); **Lota** (jefas.de.hogar.lota@gmail.com); **Nacimiento** (mjhnacimiento2007@gmail.com); **penco2** (jefasdehogarpenco@gmail.com); **Quillón** (elaboral@quillon.cl); **Quillón2** (jany25023@hotmail.com); **San Carlos** (jefasdehogarsancarlos@gmail.com); **Santa Juana** (lmorales@santajuana.cl); **Silvia Poblete** (silvia.poblete@munichue.cl); **Talcahuano** (geraldine.sanhueza@talcahuano.cl); **Talcahuano2** (calarenas@gmail.com); **Tomé** (jefasdehogartome@gmail.com); **Yumbel** (pamequintana33@hotmail.com); **Yumbel2** (paolaluengo239@hotmail.com); **Yungay** (pmtjh@yungay.cl); **Alejandra Contreras Acuña** (contreras.alejandra77@gmail.com); **PTMJH CORONEL** (pmtjhcoronel@gmail.com); **nelly cecilia allende saavedra** (nelly.asaavedra@gmail.com)

CC: **Cecilia Saenger Castaños** (csaenger@sernam.gob.cl); **Valeska Jara Vega** (vjara@sernam.gob.cl)

Estimados equipos, envío programa jornada de Coordinación, en el que contaremos con la participación del Encargado Nacional del PMTJH, Felipe Basoa.

Les solicito puntualidad en el inicio sobre todo a las comunas más cercanas.

Adjunto Programa

Miércoles 06 de agosto		
Horario	Actividad	Objetivo
10:00 -13:30	Jornada de Trabajo con Equipos Comunales	<ul style="list-style-type: none"> Recoger y sistematizar información de gestión comunal del Programa.

	<p>Asisten:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo Regional. - Coordinadoras/es Comunales del PMTJH 	<p>trabajo e implementación del sistema informático.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis por Componente: <ul style="list-style-type: none"> a) Capacitación b) Atención odontológica (más sonrisas) c) Habilitación Laboral d) Nivelación de estudios
13:30 – 14:30	Pausa	
14:30 – 16.30	<p>Jornada de Trabajo con Equipos Comunales</p> <p>Encargado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Felipe Basoa, Asesor Territorial PMTJH. <p>Asisten:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo Regional. - Coordinadoras/es 	<ul style="list-style-type: none"> - Compartir lineamientos 2015 - Trabajo grupal sobre aspectos clave del programa para 2015: <ul style="list-style-type: none"> a) Difusión y convocatoria b) Postulación y Selección c) Habilitación Laboral d) Intermediación laboral e) Otros apoyos

----- Mensaje reenviado -----

De: **Andrea Valenzuela** <avalenzuela@sernam.gob.cl>

Fecha: 21 de julio de 2014, 15:25

Asunto: Jornada de Coordinación Regional del PMTJH

Para: Bulnes <pmjh.imb@gmail.com>, Cabrero <pmjh.cabrero@gmail.com>, Cabrero2 <ximval27@gmail.com>, Cabrero3 <katherine.bobadilla@gmail.com>, Cañete <ptjh@municanete.cl>, Chiguayante <jefashogarchiguayante@gmail.com>, Chillán <pmjhcillan@gmail.com>, Chillán Viejo <jefas.hogar.chillanviejo@gmail.com>, Coelemu <jefasdehogar.coelemu@hotmail.com>, concepcion2 <programajefasdehogarconcepcion@gmail.com>, Coronel <programajefasdehogar@coronel.cl>, Curanilahue2 <magdalena.hidalgo@municipalidad.cl>, El Carmen2 <cpenalago@yahoo.es>, Hualpén <mcrucos@hualpenciudad.cl>, Hualpén2 <lahenriquez@hualpenciudad.cl>, Hualqui <mjhhualqui@gmail.com>, Laja <agonzalez@municipalidad.cl>, Lebu <pmjhlebu@gmail.com>, Los Alamos <pmjhlosalamos@gmail.com>, Los Angeles <evelyn.bustos55@gmail.com>, Lota <jefasdehogarlota@gmail.com>, Nacimiento <mihnacimiento2007@gmail.com>, nenco2



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE PERSONAL

SOLICITUD DE VIÁTICO Y/O COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : Alejandra Moraga Jaramillo

CARGO : Coordinadora del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de Servicio Nacional de la Mujer en convenio con el Municipio de Quillón.

CIUDAD : Chillán Viejo.

LUGAR COMETIDO : Sala de la cultura, en Chillán Viejo.

MOTIVO : Jornada Provincial de Coordinación PMTJH.

TRASLADO: VEHICULO MUNICIPAL TRANSPORTE PÚBLICO

VIÁTICO 40 % SI NO N° VIÁTICO

VIÁTICO 100 % SI NO N° VIÁTICO

HORA SALIDA 8:30

HORA LLEGADA 19:00

FECHA Martes 23 de Septiembre de 2014.



FIRMA FUNCIONARIO



JEFE DIRECTO

V° B° JEFE DE PERSONAL

V° B° ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ORD. : 606/2014

ANT. : No hay.

MAT. : Jornada de Coordinación
Programa Mujer Trabajadora
y Jefas de Hogar

Concepción, 26 AGO. 2014

DE : VALENTINA MEDEL ZIEBRECHT
DIRECTORA REGIONAL SERNAM BIO BIO.

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludarle, informo a Ud. que durante el mes de septiembre realizaremos los Encuentros Provinciales de coordinación con los equipos del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.

Por lo anterior, solicito a Ud. otorgar las facilidades para la participación del equipo comunal (Coordinador/a y Encargado/a laboral)

Las fechas programadas son:

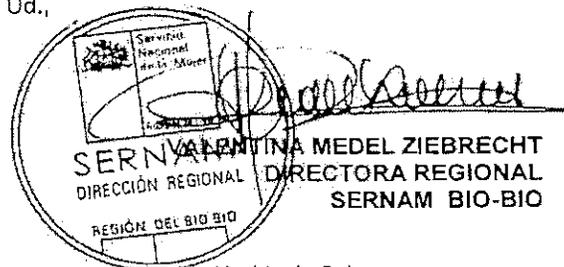
-Provincia de Arauco: Lunes 08 de septiembre, desde las 10.30 a 16 hrs., en Curanilahue (lugar por confirmar)

-Provincia de Concepción: Miércoles 10 de septiembre: 10.00 a 16. hrs., Concepción (Lugar por confirmar)

-Ñuble: Martes 23 de septiembre, desde las 10.30 a 16 hrs., en Chillán Viejo (Casa de la Cultura, Serrano 390).

-BioBio: Jueves 25 de septiembre, desde las 10.30 a 16 hrs., Los Angeles (Salón Municipal, Caupolicán 399, Ex Juzgado de Policía Local)

Sin otro particular, se despide de Ud.,



VMZ/ava
Distribución:

- Sr. Alcalde de Penco
- Sr. Alcalde de San Carlos
- Sr. Alcalde de Chillán Viejo
- Sr. Alcalde de San Pedro de la Paz
- Sr. Alcalde de Curanilahue
- Sr. Alcalde de Coronei
- Sr. Alcalde de Lota
- Sr. Alcalde de Los Alamos
- Sr. Alcalde de Concepción
- Sr. Alcalde de Buñes
- Sra. Alcaldesa de Tomé
- Sra. Alcaldesa de Coelemu
- Sr. Alcalde de Santa Juana
- Sr. Alcalde de Laja
- Sr. Alcalde de Cañete
- Sr. Alcalde de Cabrero
- Sr. Alcalde de Yungay
- Sra. Alcaldesa de Hualpén
- Sr. Alcalde de Chillán
- Sr. Alcalde de Yumbel
- Sr. Alcalde de Talcahuano
- Sr. Alcalde de Chiguayante
- Sr. Alcalde de Hualqui
- Sr. Alcalde de Lebu
- Sr. Alcalde de Los Angeles
- Sr. Alcalde de Nacimiento
- Sr. Alcalde de El Carmen
- Sr. Alcalde de Quillón
- Coordinadora Comunal PMTJH
- Archivo

Septiembre

Jornada Provincial Coordinación PMTJH

De: **Andrea Valenzuela** (avalenzuela@sernam.gob.cl)

Enviado: martes, 26 de agosto de 2014 14:48:54

Para: Bulnes (pmjh.imb@gmail.com); Cabrero (pmjh.cabrero@gmail.com); Cabrero2 (ximval27@gmail.com); Cabrero3 (katherinne.bobadilla@gmail.com); Cañete (ptjh@municanete.cl); Chiguayante (jefashogarchiguayante@gmail.com); Chillán (pmjhchillan@gmail.com); Chillán Viejo (jefas.hogar.chillanviejo@gmail.com); Coelemu (jefasdehogar.coelemu@hotmail.com); concepcion2 (programajefasdehogarconcepcion@gmail.com); Coronel (programajefasdehogar@coronel.cl); Curanilahue2 (magdalena.hidalgo@munchue.cl); El Carmen2 (cpenalago@yahoo.es); Hualpén (mcruces@hualpenciudad.cl); Hualpén2 (lahenriquez@hualpenciudad.cl); Hualqui (mjhualqui@gmail.com); Laja (agonzalez@munilaja.cl); Lebu (pmjhlebu@gmail.com); Los Alamos (pmjhlosalamos@gmail.com); Los Angeles (evelyn.bustos55@gmail.com); Lota (jefas.de.hogar.lota@gmail.com); Nacimiento (mjhnacimiento2007@gmail.com); penco2 (jefasdehogarpenco@gmail.com); Quillón (elaboral@quillon.cl); Quillón2 (jany25023@hotmail.com); San Carlos (jefasdehogarsancarlos@gmail.com); Santa Juana (lmorales@santajuana.cl); Silvia Poblete (silvia.poblete@munchue.cl); Talcahuano (geraldine.sanhueza@talcahuano.cl); Talcahuano2 (calarenas@gmail.com); Tomé (jefasdehogartome@gmail.com); Yumbel (pamequintana33@hotmail.com); Yungay (pmtjh@yungay.cl); Alejandra Contreras Acuña (contreras.alejandra77@gmail.com); nelly cecilia allende saavedra (nelly.asaavedra@gmail.com); San Pedro2 (pmjh2@sanpedrodelapaz.cl); Yumbel2 (pmtjh.yumbel@gmail.com); PTMJH CORONEL (pmtjhcoronel@gmail.com)

CC: Cecilia Saenger Castaños (csaenger@sernam.gob.cl); Valeska Jara Vega (vjara@sernam.gob.cl)

Estimados equipos comunales, junto con saludar, les escribo para informarles que ya están programadas las jornadas de Coordinación Provincial de Equipos del PMTJH, que realizaremos en el mes de septiembre.

La convocatoria es para Coordinadoras/es y Encargadas/os Laborales.

Los Encuentros se realizarán en:

-Arauco: 08 de septiembre, desde las 10.30 a 16 hrs., en Curanilahue (lugar por confirmar)

-Concepción: 10 de septiembre: 10.00 a 16. hrs., Concepción (Lugar por confirmar)

-Ñuble: 23 de septiembre, desde las 10.30 a 16 hrs., en Chillán Viejo (sala de la cultura)

-BioBio: 25 de septiembre, desde las 10.30 a 16 hrs., Los Angeles (Salón Municipal, Caupolicán 399, donde funciona actualmente el PMTJH)

En la oportunidad trabajaremos diagnósticos laborales, propuesta de encuentros comunales y difusión

26/8/2014

política habitacional.

Por lo anterior, les solicitamos desde ya agenden esta fecha y realicen los trámites necesarios para que puedan asistir.

Esta semana enviamos los oficios.

Cualquier inconveniente por favor nos avisan con el debido tiempo.

Saludos



Andrea Valenzuela
PMTJH Semam BioBio

Servicio Nacional de la Mujer
(56-41) 2251275
www.sernam.cl